

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES Aprobada por Resolución N°9145 del 17 de noviembre de 2000, modificada por las Resoluciones 16198 del 27 de noviembre de 2002 y 202250127568 del 21 de diciembre de 2022 NIT: 811.019.899-1 DANE:105001022101 Núcleo: 916	 CO-SGOE-CER900901
---	--	--

Medellín, julio 1 de 2025

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de transporte Escolar

Por medio de la presente certifico que la empresa Contratista Unión Temporal Escolar 2025, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa las Nieves.

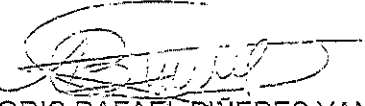
Numero de contrato: 4600104926 de 2025

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días 3,4,5,6,9,10,11,12,13 de servicio del mes de junio del presente año.

Total días de servicio: 9
Total vehículos: 2

Atentamente,


BORIS RAFAEL PINERES YANES
Rector

Calle 82 N° 39-69 – Teléfono 571 00 70 Celular 3004144347

Medellín – Colombia

E-mail: ie.lasnieves@medellin.gov.co

"Aquí nos formamos para ser mejores ciudadanos e inspiramos los profesionales del futuro"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO LUIS VILLA

Medellín - Antioquia

Institución Educativa de carácter oficial, creada mediante Resolución Departamental 16189 de 27/11/2002 y autorizada para prestación de servicios en los niveles Preescolar, Básica, Media Académica y Media Técnica. Jornada Única Resolución # 201850050021 de 16/07/2018. Media Técnica Informática Resolución # 202150163917 de 30/08/2021. Media Técnica Energía Eléctrica Resolución # 202250072189 de 27/05/2022. Media Técnica Industrial Resolución # 202350058972 de 28/07/2023.

Medellín, julio 01 de 2025

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista Unión Temporal Escolar 2025, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Pedro Luis Villa,

Numero de contrato **No. 4600104926 de 2025**

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín

Días del mes de junio de 2025
junio 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13 de 2025
Total días: 9

Vehículos: 22

Atentamente;

OSCAR EMILIO MURILLO PEREA
CC 82.383.581 de Istmina Chocó
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA
Aprobado por Resolución 6477 del 15 de agosto de 2000.
DANE 105001019534 - NIT 811019616-2

Medellín, 13 de Junio de 2025

SEÑORES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDELLIN

ASUNTO: Certificación del servicio de transporte escolar

Cordial saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025" presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la institución Lara Bonilla,

Numero de contrato, 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residenciales en el Municipio de Medellín

Días de servicio del mes de junio de 2025

Junio 3,4,5,6,9,10,11 de 2025

Total, días: 7

Vehículos: 17

Atentamente,

James Eduardo Ocampo Monsalve
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Francisco Luis Hernández Betancur
Plantel Oficial Creado por ordenanza 06 de 1923 como Escuela de Ciegos y Sordomudos
Aprobado por Resolución Departamental 000282 de 1997 para básica completa -
Resolución Municipal. 0490 de 2004 para Educación Media
Razón Social - Resolución Departamental 16209 de 2002 y Resolución Municipal 033 de 2003
DANE 105001017876.-01 - NIT 811019153-4



Medellín, 1 de julio de 2025

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Medellín

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar.

Atento saludo.

Por medio de la presente certifico que la Empresa contratista. Unión Temporal Escolar 2025, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur.

Contrato No. 4600104926 de 2025

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales, residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de junio de 2025: 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13.

Total, días: 9

Vehículos: 17

Atentamente


GABRIEL MOISÉS CASTILLO COLÓN
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN
Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010
DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3
Núcleo 920
"Humanismo e investigación para la vida"



Medellín, 01 de julio de 2025

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Municipio de Medellín

Asunto: Certificado del servicio de transporte escolar.

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025", presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación, según número de contrato, interadministrativo N°4600104926 de 2025.

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipios de Medellín.

Días de servicio del mes de junio de 2025.

Total, días: 7

Día: 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11 de 2025

Total, buses: 10

Atentamente,


JAIME ALBERTO OCAMPO OLARTE
Rector
C.C 98.558.640
MTR. JAIME ALBERTO OCAMPO O.
RECTOR

Carrera 65 N° 98A-75 Tel.: 57(4) 4405105 Medellín - Colombia
E-mail: rectoria@iecolegioloyola.edu.co
Web: <http://www.iecolegioloyola.edu.co>



INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA

"Un Escenario para la educación y el desarrollo humano de la niñez y la juventud Medellín"

Medellín, 13 de Junio de 2025

Señores

SECRETARIA EDUCACION DE MEDELLIN

Medellín

Asunto: Certificado del servicio transporte escolar.

Por medio de la presente certifico que la Empresa contratista, **UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025**, presto a satisfacción del servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa la Esperanza.

Numero de Contrato 4600104926 de 2025

Cuyo objeto es "Para la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales" residentes en el Municipio de Medellín.

Mes: Junio de 2025

Días: 3-4-5-6-9-10-11-12 y 13 de Junio 2025

Total días: 9

Vehículos: 4

Atentamente,

JOHN ALEJANDRO SANCHEZ JARAMILLO
C.C. 71.763.018 MEDELLIN
RECTOR

Carrera 73 B N° 96-09- / Teléfonos 237 56 15

secretaria@ielaesperanza5.edu.co - ie.laesperanza@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLA

Resolución de Aprobación 0125 de Abril 23 de 2004,
Resolución # 202050045440 de 26/08/2020 y Resolución # 202150013559 de 12/02/2021
Dane: 105001011011 Nit: 811020638-6

Medellín, 01 de julio de 2025

Señores
Secretaria de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025, presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Tomás Carrasquilla, Territorio Robledo.

Número de contrato N.4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio de mes de junio de 2025

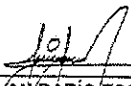
Junio :03,04,05,06,09,10,11,12 de 2025

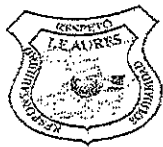
Total, días: 8

Total, vehículos: 3

Observaciones:

Cordialmente,


IVAN DARIO ESCOBAR GONZÁLEZ
c.c. 71.735.888
Rector



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

"Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008"

DANE 105001001198 - 105001026735

NIT. 900218633 - 4

"Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás"

Medellín, 13 de Junio 2025

Señores:

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

Asunto: CERTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Cordial saludo,

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa, Barrio Aures, y sector el paraíso 1 y 2, según el contrato N° 4600104926 de 2025, el cual tiene por objeto "La prestación de transporte escolar para los estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales residentes en el Municipio de Medellín".

Días del servicio de **JUNIO** de 2025 SECTOR PARAISO 1 Y 2 VÍA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS:

Días de servicio: 3,4,5,6,9,10 de **JUNIO** de 2025.

Total días: 6 días

Vehiculos: 6

Cordialmente,


**PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
RECTORA I.E. AURES**

Carrera 96 A # 77 E15. Teléfono: 5299399. Correo electrónico: ie.aures@medellin.gov.co -
seccionaures@yahoo.com, www.facebook.com/ieaures - www.twitter.com/ieaures - ieaures.edu.co -
Robledo Aures #1 - Medellín - Sección Escuela Aures Carrera 93 A # 77 F 57 - Teléfono: 5298446.



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA

DANE: 105001019330

NIT. 811018651-6

Medellín, 13 de junio de 2025

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, Unión Temporal Escolar 2025, presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución BARRIO SANTA MARGARITA BACHILLER.

Numero de contrato N° 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de junio de 2025.

3,4,5,6,9,10,11,12,13 de 2025

Total, días: 9

Total, Vehículos: 3

Observaciones:

Atentamente,

JOHN FREDY NUÑEZ OCHOA
C.C. 71654327
Rector



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA

DANE: 105001019330

NIT. 811018651-6

Medellín, 13 de junio de 2025

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, Unión Temporal Escolar 2025, presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Barrio Santa Margarita (Sede Pedro Nel).

Numero de contrato N° 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de junio de 2025.

3,4,5,6,9,10,11,12,13 de 2025

Total, días: 9

Total, Vehículos: 3

Observaciones:

Atentamente,

JOHN FREDY NÚÑEZ OCHOA
C.C. 71654327
Rector



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CAMILO MORA CARRASQUILLA**
DANE: 105001015148-01 - NIT. 811.017.317-6
ie.camilomora@medellin.gov.co
Medellín- Antioquia

Medellín, 13 de junio de 2025

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

ASUNTO: Certificación del servicio de transporte Escolar.

Cordial saludo.

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista “Unión temporal escolar 2025”, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Camilo Mora Carrasquilla.

Número de contrato 4600104926 de 2025

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de Instituciones Educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días servicio del mes de junio de 2025

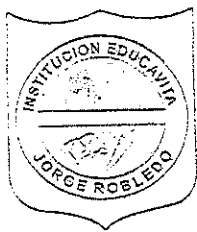
Junio 3,4,5,6,9,10,11,12 de 2025

Total, Días: 8

Vehículos: 4

Atentamente

Gerzon Yair Calle Álvarez
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

Creada por Resolución Departamental No. 10363 de diciembre 12 de 2000, se concede a la Institución Educativa Jorge Robledo reconocimiento de carácter oficial y se le autoriza para impartir educación formal en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media; modificada mediante Resolución Municipal No. 035bis del 30 de abril de 2003, donde cambia de nominación a Institución Educativa Jorge Robledo. Mediante Resolución No. 201850080021 del 16 de abril de 2018 se autoriza la prestación del servicio en Jornada Diurna y Única. Mediante Resolución No. 202250117693 del 16 de noviembre de 2022, se autoriza el servicio educativo en el Nivel Medio Técnica Especialidad Informática/TIC

Medellín, junio 13 de 2025

Señores
Secretaría de educación
Medellín

Asunto: Certificación del servicio de transporte Escolar.

Cordial saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, Unión temporal Escolar 2025, presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la institución Educativa Jorge Robledo.

Numero de contrato No 4600104926 de 2025

Objeto: presentar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las instituciones educativas oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Días de servicio del mes junio 2025

Junio 3,4,5,6,9,10,12 de 2025

Total, días: 7

Total, vehículo: 4

SANDRA ELISA ARANGO MAYA
C.C. 42.783.836 ITAGUI (ANTIOQUIA)
Rectora

"Educar es en la Responsabilidad, educamos para la Libertad"

CÓDIGO DANE: 105001008248 - NIT: 811019634-5/ Núcleo Educativo 923
Calle 65 N°87-74 • Teléfono 6042345223 - 300 418 2484, Medellín - e-mail ie.jorgerobledo@medellin.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN - MUNICIPIO DE MEDELLÍN

"FORMACIÓN INTEGRAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

NIT 811040275-1

DANE 105001002305

Institución Educativa Mariscal Robledo del Distrito de Medellín, creada por Resolución 033 Bis del 22 de abril de 2003, con reconocimiento de Carácter Oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria, Resolución 9932 del 19 de Noviembre de 2006, a través de la cual se amplía el servicio a la Educación Media Académica, Resolución 01056 de 2009 la cual adiciona una Sede (Conrado González Mejía) a la Institución Educativa Mariscal Robledo, Resolución 09574 del 1 de octubre de 2013, la cual autoriza la custodia y administración de los archivos y libros reglamentarios del Colegio Integral Nueva Gente, Resolución 001263 de 2017 por medio de la cual se modifica la licencia de reconocimiento para prestar el servicio educativo en el Nivel de Media Técnica en la especialidad de Administración y Resolución 202350099082 del 07 de diciembre de 2023 que modifica parcialmente el artículo segundo de la Resolución 033 Bis del 22 de abril de 2003, autorizándola, para ofrecer en media técnica las especialidades Administración y Sistemas.

Medellín, 13 de junio de 2025

Señores:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Certificación del servicio de transporte

Cordial saludo,

Por medio de la presente certifico que la Empresa contratista "UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025", prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los estudiantes de la Institución Educativa Mariscal Robledo.

Contrato interadministrativo: N°4600104926 de 2025

Objetivo: Prestar el servicio transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

MES: JUNIO DE 2025

Días: 03, 04, 05, 06, 09, 10, 11 y 12 de 2025

Total días: 8

Vehículos: 17

Agradezco la atención, de ser necesaria más información con gusto será suministrada en el número 3103639664.

Atentamente,


JUAN GUILLERMO ZAPATA JARAMILLO
CC 71628455 de Medellín
Rector



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA
CANO**

*Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de abril de 2003, 165
Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de
Carácter oficial, de educación formal-académica.*

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN

CERTIFICA

Que la empresa contratista UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025 prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa, Monseñor Gerardo Valencia Cano. Número de contrato 4600104926 de 2025.

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de junio de 2025
Junio 3,4,5,6,9,10,11,12 de 2025

Total, días: 8
Total, vehículos 11

Se expide esta constancia a solicitud de la Secretaría de Educación de Medellín, a los 13 días del mes de junio de 2025.

Para constancia firma,

ROGER ALEXANDER GONZALEZ RAMIREZ
RECTOR
C.C.71.194.404 de Puerto Berrío



Institución Educativa Vallejuelos

Resolución No. 0125 de abril 23 de 2004 y Resolución No 013989 del 17 de diciembre de 2014.

DANE No. 105001015831-01 NIT 811.028.888-7 Núcleo 923 Robledo

Medellín, 03 julio de 2025

Señores
Secretaría de educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar.

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, “ **UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025**”, presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la **Institución Educativa Vallejuelos**.

Numero de Contrato **N° 4600104926 DE 2025**

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de junio de 2025.

Junio 3,4,5,6,9,10,11,12 de 2025

Total, días: 8

Vehículos: 2

Cordialmente.

JAIME ALBERTO PEREZ DIAZ
CC. 10.784.243
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIDA PARA TODOS
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 924.
NIT: 811040167-4. CODIGO DEL DANE: 10500101908901 COD ICFES 119974
APROBADO POR RESOLUCION DEPARTAMENTAL 16373 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Medellín, 13 de JUNIO DE 2025

Señores

Secretaria de educación

Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025, presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIDA PARA TODOS. SECTOR CAMPO SANTO VILLATINA.

Numero de contrato No 4600104926 DE 2025

Objetivo: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de INSTITUCIONES EDUCATIVAS oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días del mes de JUNIO de 2025.

JUNIO 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13 de JUNIO de 2025

Total días: 9

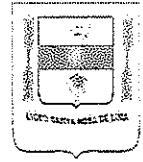
Vehículos: 17

Atentamente,

DAVID FERNANDO CORTÉS GRANADOS
CC 98642968 de Bello
RECTOR IE VIDA PARA TODOS

Sección Sor María Luisa Courbin. Cra 12 Nro. 52-44. Tel: 2260591	Sección Hogar Antioquia. Cll 52A Nro. 12-34. Tel: 2260631	Sección Vida Para Todos. Cra 12 Nro. 52-20. Tel: 2260571
Email: la.vida.para.todos@hotmail.com		

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
NÚCLEO 930



Resolución Departamental 16289 de noviembre 27 de 2002
Código Dane 105001003387

Medellín, junio 13 de 2025

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medellín

Asunto: Certificación de Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025" prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa, República de Panamá.

Número de contrato, 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de junio de 2025

Junio: 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13 de 2025

Total, días: 9

Vehículos: 3

Observaciones:

Atentamente,

LAURA CRISTINA VASQUEZ PEREZ
C.C. 43726588 DE EVIGADO
RECTORA

EDUCANDO PARA EL FUTURO

Calle 45G Nro. 80 – 95 Tel. 411 36 45 - 412 25 37

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
NÚCLEO 930

Resolución Departamental 16289 de noviembre 27 de 2002

Código Dane 105001003387



Medellín, junio 13 de 2025

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medellín

Asunto: Certificación de Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025" prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Santa Rosa de Lima.

Número de contrato, 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de junio de 2025

junio: 3,4,5,6, 9, 10, 11, 12, 13 de 2025

Total, días: 9

Vehículos: 3

Observaciones:

Atentamente,

LAURA CRISTINA VASQUEZ PEREZ
C.C. 43726588 DE EVIGADO
RECTORA

EDUCANDO PARA EL FUTURO

Calle 45G Nro. 80 – 95 Tel. 411 36 45 - 412 25 37



Institución Educativa

Eduardo Santos

Cra. El Salado 931

"Educamos con amor"

Creada y aprobada por Resolución N° 036 de abril 30 de 2003 Medio Técnico en Informática aprobada por Resolución N° 200 de noviembre 14 de 2003 Malla Académica aprobada por Resolución N° 69561 de noviembre 27 de 2007 Educación de Adultos aprobada por Resolución N° 201850370001 de octubre 4 de 2018
CODIGO DANE 100501015172 NIT 811.021.743-4

C-03225

Medellín, junio 13 de 2025

Señores

SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

Medellín

ASUNTO: CERTIFICACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Comendidamente certifico que la empresa **"UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025"** prestó a satisfacción el servicio de **TRANSPORTE ESCOLAR** para los estudiantes de nuestro colegio, **INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS**.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4600104926 de 2025.

OBJETO: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las IE de carácter oficial residentes en el Municipio de Medellín.

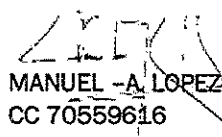
Días de servicio en JUNIO de 2025: 3-4-5-6-9-10-11-12-13

TOTAL DIAS TRANSPORTE: 9 días.

Total Vehículos. 15

OBSERVACIONES: El servicio se presta cubriendo las Rutas El Salado-Eduardo Santos-El Salado y La Caseta-Eduardo Santos-La Caseta, La Loma-Barrio Nuevo-Eduardo Santos-Barrio Nuevo-La Loma, en las dos Jornadas de la Sede Principal.

Cordialmente,


MANUEL A. LOPEZ RAMÍREZ
CC 70559616
RECTOR

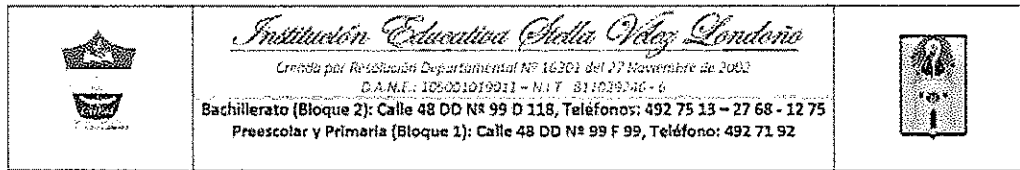
www.ieduardosantos.edu.co

Núcleo Educativo 931 – Comuna 13
Cl. 43 120 C 77 – Sede Principal, Barrio Eduardo Santos
Cel: 3004190198

Cra. 118 39 DA 95 – Sede Pedro J. Gómez, Barrio El Salado
Cel: 3004120611
Medellín-Colombia

✉ ie.eduardosantos@medellin.gov.co ✉ ieduardosantos@ieduardosantos.edu.co





Medellín, junio 13 de 2025

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista Unión Temporal Escolar 2025, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Stella Vélez Londoño.

Número de contrato N° 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Días del mes de junio de 2025

Junio 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13 de 2025.

Total de días: 9

Total vehículos: 6

Observaciones: Ninguna

Atentamente,



Pedro Antonio Mena Orejuela
Rector
CC: 11.796.663
Celular: 3207841388



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de Octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaría de Educación de
Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Medellín, 13 de junio de 2025

Señores:

SECRETARIA DE EDUCACION.

Medellin

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista Unión temporal escolar 2025
presento a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la INSTITUCION
EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA.

Número de contrato No 4600104926 de 2025.

Objetivo presentar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las instituciones
educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Los días 3,4,5,6,9,10,11,12,13 del mes de junio de 2025

Total de días :9

Vehículos: 4

Coordialmente:

MARCO TULIO MORALES OROZCO

C.C 71.753.403

Rector



Institución Educativa Benjamín Herrera

Aprobación de estudios Res.16309 del 27 de Nov. de 2002

Medellín. Junio 13 de 2025

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista **Unión Temporal Escolar 2025**, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución, escuela santísima trinidad- benjamín herrera

Numero de contrato, No 4600104926 DE 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín

Días del mes de junio de 2025

Junio 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12,13 de 2025

Total días: 9

Total vehículos: 5

Observaciones:

Atentamente,

Institución Educativa Benjamín Herrera
Medellín
Rector

GIL ALBERTO GIRALDO JIMÉNEZ
C.C.3.583.666
Rector



Institución Educativa Horacio Muñoz Suescún
Resolución de Aprobación 16314 del 27 de noviembre de 2002
Modificada parcialmente por la resolución número 202050071667 de 23 de
noviembre de 2020
DANE: 105001011606 NIT: 811.019.157-3

Medellín, 13 de junio de 2025

Señores
Secretaría de educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, "Unión Temporal Escolar 2025, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa HORACIO MUÑOZ SUESCÚN

Numero de contrato N° 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días del mes de junio de 2025.

Junio 3,4,5,6,9,10,12,13 de 2025

Total, días: 8

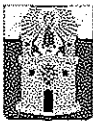
Vehículos: 8

Observaciones:

Atentamente

HECTOR JULIAN ALZATE PARRA

CC. 71.672.793 de Medellín

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	
<i>Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002</i> <i>Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de noviembre de 2003</i> Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925		

Medellín, 13 de junio de 2025

Señores:

Secretaría de Educación de Medellín

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo,

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, **Unión Temporal Escolar 2025**, prestó con satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Alcaldía de Medellín.

Numero de contrato N° **4600104926** de 2025.

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de junio de 2025

03,04,05,06,09,10,11,12 y 13 de junio 2025.

Total, días: 09

Vehículos: 5

Observaciones:

Atentamente,



ALEXANDER NIÑO SAAVEDRA
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

Aprobada por Resolución No 0490 de 22-Octubre 2004
Carrera 80 No 2 - 11 - Teléfono 2384910 - 3532402 Medellín
NIT: 811040138-0 - DANE: 105001001023
correo institucional: ie.antonioricaurte@medellin.gov.co



Medellín, 13 junio 2025

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar.

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista. **Unión Temporal Escolar 2025**, presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Antonio Ricaurte Belén Rincón.

Número de contrato No 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las instituciones educativas oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de junio 2025
Junio: 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13 de junio 2025
Total, días: 9
Vehículos: 4

Atentamente,

MARTA MARIA RESTREPO PARRA

Rectora

CC43.077.164

CEL: 3174013718

martamariarestrepo@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAPILLA DEL ROSARIO

Creada por Resolución Municipal N° 16388 de noviembre 27 de 2002 y la Resolución N° 9932 de noviembre 16 de 2006. Que autoriza el nivel de la educación Media Académica. Resolución N° 202250110075 de octubre 24 de 2022, Que autoriza especialidad Comercio en el nivel de Media Técnica. NIT 811040452-9 DANE 105001008486

Medellín, julio 01 de 2025

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar mes de junio

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025, presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Capilla del Rosario.

Número de contrato N° 4600104926 DE 2025.

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de junio de 2025:

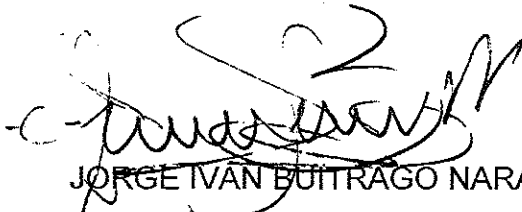
Junio: 3,4,5,6,9,10,11,12,13 de 2025

Total, días de servicio: 9

Total, Vehículos: 7

Observaciones: Ninguna

Atentamente,


JORGE IVÁN BUITRAGO NARANJO
Rector



ENTRO EDUCATIVO LA ALDEA
PREESCOLAR Y PRIMARIA
Resolución 12115 de sep/13/2010
NIT: 811.035.850 -7
DANE: 205001001966



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 04 de julio del 2025.

**Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medellín**

La Directora del CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA, con Resolución No. 12115 de Septiembre 13 de 2010; corregimiento San Sebastián de Palmitas, perteneciente al Núcleo 936 del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

CERTIFICA

Que, el servicio de Transporte Escolar se ha prestado sin ningún inconveniente, con la entidad **"UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025"**, cumpliendo las rutas establecidas para EL CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA SEDE LA VOLCANA en los días y las rutas que a continuación se relacionan:

Días de Prestación del Servicio de Transporte Escolar Medellín en el mes de **JUNIO del 2025** Según contrato N° **4600104926 del 2025. MUNICIPIO DE MEDELLIN – SECRETARIA DE EDUCACION.**

Días de servicio mes de junio sede la ALDEA: 3, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13 del 2025

Días: 8

Vehículos: 1

Cordialmente,


GILMA PASTORA AYALA FRANCO
CC. 22.024.806 de San Roque
Directora



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA
CORREGIMIENTO SAN SEBASTIAN DE PALMITAS**

Resolución 16340 de Noviembre 27 de 2002, NIT: 811035840-3
DANE: 205001007735 Teléfono: 387 0058



Alcaldía de Medellín

El Rector de la Institución Educativa HECTOR ROGELIO MONTOYA, Establecimiento Educativo de Carácter Oficial Mixto Aprobada mediante Resolución 16340 de noviembre 27 de 2002, la cual autoriza los niveles de preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria (6° a 9°) y media Técnica en medio ambiente (10° y 11°), según Resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 y Jornada Única según Resolución N° 3084 de 01 de abril de 2016

Medellín, 07 de julio de 2025.

**Señores
Secretaría de Educación
Medellín**

Cordial Saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista **Unión Temporal Escolar 2025**, presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya Palmitas.

Número de contrato interadministrativo 4600104926 de 2025

Días de Prestación del Servicio de Transporte Escolar en el mes de junio de 2025

Días de transporte del mes de junio: 3,5,6,9,10,12,13, de 2025

Total, días: 7

Total, vehículos: 15

Observaciones: El día 11 de junio de 2025 se trabajó con 5 vehículos

Total, días: 1

Total, vehículos: 5

Cordialmente,


ELIZABETH MARIA NARVÁEZ QUINTERO
CC 51.690.631
RECTORA.

*Formación de Líderes con valores y competencias para contribuir al desarrollo rural de la
comunidad de San Sebastián de Palmitas.*



CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
ANEXOS EL PATIO Y SAGRADO CORAZÓN
Resolución 12315 de sep17/11. Nit 811030068-0
Dane: 205001014308
Corregimiento de San Cristóbal Medellín
Núcleo 936 Tel. 3004164867

Medellín, 3 de Julio 2025

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medellín,

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar mes de Junio

Cordial saludo.

Por medio de la presente Certifico que la empresa contratista, "Unión Temporal Escolar 2025" presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos del Centro Educativo Las Playas Sede Sagrado Corazón - (Vereda La Cuchilla), y sede El Patio (vereda El Patio) Según contrato # 4600104926 de 2025. Cuyo objeto es prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones oficial residentes en el municipio de Medellín.

Sede: Sagrado Corazón

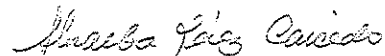
Sector: vereda La cuchilla, Las Playas

Días de servicio: 3-5-6-9-10-11-12 del mes de junio 2025

Se certifican: 3 vehículos

Total de días: 7 días del mes de junio 2025

Atentamente,


FLORALBA PEREZ CAICEDO
Directora



CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
ANEXOS EL PATIO Y SAGRADO CORAZÓN
Resolución 12315 de sep17/11. Nit 811030068-0
Dane: 205001014308
Corregimiento de San Cristóbal Medellín
Núcleo 936 Tel. 3004164867

Medellín, 3 de Julio de 2025

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medellín,

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar mes de Junio

Cordial saludo.

Por medio de la presente Certifico que la empresa contratista, Unión Temporal Escolar 2025" presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos del Centro Educativo Las Playas Sede Sagrado Corazón – (Vereda La Cuchilla), y sede El Patio (vereda El Patio) Según contrato 4600104926 de 2025. Cuyo objeto es prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones oficial residentes en el municipio de Medellín.

Sector: vereda El Patio, C.E El Patio- Las Playas.

Días de servicio: 3-4-5-6-9-10-11-12 del mes de Junio 2025

Se certifican: 3 vehículos

Total de días: 8 días del mes de junio 2025

Atentamente,


FLORALBA PEREZ CAICEDO
Directora



CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
ANEXOS EL PATIO Y SAGRADO CORAZÓN
Resolución 12315 de sep17/11. Nit 811030068-0
Dane: 205001014308
Corregimiento de San Cristóbal Medellín
Núcleo 936 Tel. 3004164867

Medellín, 3 de julio 2025

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medellín,

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar mes de junio

Cordial saludo.

Por medio de la presente Certifico que la empresa contratista, "Unión Temporal Escolar 2025" presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos del Centro Educativo Las Playas Sede Sagrado Corazón - (Vereda La Cuchilla), y sede El Patio (vereda El Patio) Según contrato # 4600104926 de 2025. Cuyo objeto es prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones oficial residentes en el municipio de Medellín.

Sede: Las Playas

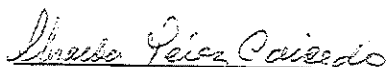
Sector: Centralidad San Cristóbal, Playas.

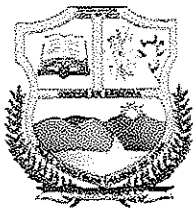
Días de servicio: 3-5-6-9-10-12 del mes de junio 2025

Se certifican: 7 vehículos

Total de días: 6 días de junio 2025.

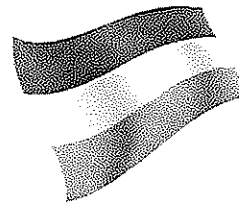
Atentamente,


FLORALBA PEREZ CAICEDO
Directora



CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO
Anexos: Boquerón, El Yolombo y San José de la Montaña
Preescolar y Básica Primaria

Resolución N° 12002 de septiembre-2010
Dane N° 205001021452
Nº: 811.022.893-7
Carácter oficial
Núcleo 936



Medellín, junio 13 de 2025

Señores
Secretaría de educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, Unión Temporal Escolar 2025, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa, PEDREGAL ALTO – vereda la ilusión san José de la Montaña, pedregal alto.

Número de contrato N° 4600104926 de 2025

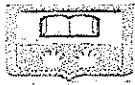
Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Servicio del mes de junio año 2025
Pedregal alto
Junio 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13 de 2025
Total días: 9
Vehículos: 6

Servicio del mes de junio de 2025
Vereda San José de la Montaña- El Yolombo.
Junio 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13 de 2025
Total días: 9
Vehículos: 6
Observaciones: Ninguna

Atentamente,


JOHN ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ
DIRECTOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO
RESOLUCIÓN 9932 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2006
RESOLUCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA N° 04223 DEL 12 DE ABRIL DE 2013
NIT 811035941-9 - DANE 205001010281 - Núcleo 936
CODIGO ICFES 131532 Municipio de Medellín

Medellín, julio 01 de 2025

Señores:
Secretaría de educación
Medellín

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, "Unión Temporal Escolar 2025" presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Alfonso Upegui.

Numero de contrato N° 4600104926 de 2025.

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días del mes de junio de 2025

3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13 de junio de 2025.

Total, días: 9

Vehículos: 3

Observaciones

Atentamente,


Luis Federico Atehortua Londoño.
C.C N° 98498164 de Bello (Ant)
Rector.

Medellín, 13 de junio de 2025.

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Distrito Especial de Medellín

ASUNTO: Certificación servicio transporte escolar mes de junio de 2025.

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

Muy respetuosamente me permito informarles que la empresa contratista "Unión Temporal Escolar 2025", prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los estudiantes de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HORACIO BETANCUR**, según contrato **4600104926** de 2025.

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las instituciones educativas oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Los días que se prestó el servicio corresponden a:

JUNIO: 3,4,5,6,9,10,11,12,13 de 2025, para un total 9 días y 2 vehículos.


MARGARITA MARÍA JARAMILLO GUZMÁN
C.C 91260076.
Rectora



Secretaría de Educación de Medellín

Institución Educativa Loma Hermosa

Resolución de Aprobación N° 16338 del 27 de Noviembre de 2002
NIT. N°811017053-7 DANE 105001013633

Medellín, junio 13 de 2025

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de transporte escolar

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, Unión Temporal Escolar 2025, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Loma Hermosa.

Numero de contrato, **4600104926 de 2025.**

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de junio de 2025

Junio: 3,4,5,6,9,10,11,12,13 de 2025

Total, días: 9

Vehículos: 4

Observaciones:

Atentamente,

FROILAN BETANCUR GARCES
C.C. 3455191



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NICANOR RESTREPO SANTAMARÍA

Resolución No. 015453 de diciembre 29 de 2015

Resolución Media Técnica No. 201850018639 de 2018

(Antes I.E LA HUERTA Resolución No. 01184 del 3 de febrero de 2010)

NIT 900343358-8 DANE 105001025992 CODIGO ICFES 150888

Medellín, 13 de junio 2025

Señores;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDELLÍN

Asunto: Certificación del servicio de transporte Escolar.

Cordial Saludo:

Por este medio certifico que la empresa contratista **UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025**, prestó a Satisfacción el servicio de transporte escolar para los estudiantes de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA NICANOR RESTREPO SANTAMARIA**, en los sectores Nuevo Occidente y el Tirol.

Numero de contrato: 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Días de Servicios del Mes de junio del 2025.

3, 5, 6, 9, 10, 12, 13 de 2025

Total días: 7

Total Vehículos: 14

Observaciones:

Ninguna.

Atentamente,


**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NICANOR RESTREPO SANTAMARÍA
FRANCISCO J. JIMÉNEZ
RECTOR**

Francisco Javier Jiménez Giraldo
Rector



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CARLOS ALBERTO CALDERON

Resoluciones de aprobación N° 16333 del 27 de noviembre de 2002;

DANE N° 205001002199; NIT. N° 811.023.160-1

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBRO. CARLOS ALBERTO CALDERÓN (Antes Colegio Pbro. Carlos Alberto Calderón), Institución de carácter Estatal de Educación Formal, según Resolución Departamental N° 16333 del 27 de noviembre de 2002 con autorización para ofrecer los niveles de Educación Preescolar, Básica Ciclo Primaria grados 1°, 2°, 3°, 4° y 5°, Ciclo Secundaria grados 6°, 7°, 8° y 9°, Media Académica y Media Técnica para los grados 10° y 11°, modificado por resolución departamental 033 del 21 de abril 2003 y resolución municipal 202250032397 del 3 de mayo de 2022.

Señores

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: CERTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MES DE JUNIO DE 2025

Cordial Saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "Unión Temporal Escolar 2025" prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la institución Educativa Pbro. Carlos Alberto Calderón, corregimiento de San Cristóbal, vereda el Llano.

Número del contrato: 4600104926 de 2025

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Días del mes de Junio: 3,5,6,9,10,12,13 de 2025

Total, días: 7

Vehículos: 9

Medellín, julio 4 de 2025

JOHN ARIEL AGUDELO ECHEVERRI

Rector

c.c. 70.926.355

Tel. 316 522 31 51

E-Mail: rectoria@carlosalbertocalderon.edu.co

Corregimiento San Cristóbal – Vereda el Llano (Medellín)

Teléfono: 4 27 32 35



Alcaldía de Medellín



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 19415 DE 2002
CODIGO DANE: No 205001010264
NIT: 811-027312-2

Medellín, junio 13 de 2025

*Señores
Secretaría de Educación
Medellín*

ASUNTO: *Certificación del Servicio de Transporte Escolar.*

Cordial saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista Unión Temporal Escolar 2025, prestó a satisfacción el Servicio de Transporte Escolar para los alumnos de la Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar.

Número de Contrato: *No 46000104926 de 2025.*

Objeto: *Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.*

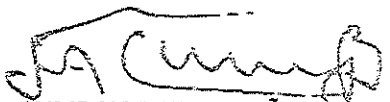
Días del mes de junio de 2025:

Junio 3,4,5,6,9,10,11,12,13. de 2025.

TOTAL DÍAS: *9*

Vehículos: *12*

Observaciones:


JAIME ALBERTO CASTAÑO BOYERO
Rector



Institución Educativa San Cristóbal

Liderando Procesos de Crecimiento Humano

Resolución Departamental: No 16325 del 27 de noviembre del 2002
Dane: No 205001006232 Nit: 811.017.472-1 Código ICFES: 031138

Medellín, junio 13 de 2025

Señores
Secretaría de Educación
Medellín.

Asunto: Certificado del Servicio de Transporte Escolar

Cordial Saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, "Unión Temporal Escolar 2025", prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la **INSTITUCIÓN EDUCAVITA SAN CRISTÓBAL**

Número de Contrato No. 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días del mes de junio de 2025.

Junio: 3, 5, 6, 9, 10, 12, y 13 de 2025

Total, días: 7

Total, vehículos 24

Observaciones:

Atentamente

JOSÉ CHARLEZ VÉLEZ BETANCUR
C.C. 71623649
Rector.

Página Web: www.iesancristobal.edu.co

E-mails: correo@iesancristobal.edu.co, ie.sancristobal@medellin.gov.co

Teléfonos: 427-91-80 427-91-81

Dirección: Cra. 131 No. 65-07 Núcleo Educativo 936 Medellín-Colombia



Institución Educativa Débora Arango Pérez

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE 105001025763

SEDE MANO DE DIOS Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395

Medellín, 13 de junio de 2025

Señores:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación Medellín

ASUNTO: **CERTIFICACIÓN TRANSPORTE JUNIO DE 2025**

Respetuoso saludo.

Dando respuesta a su solicitud y en cumplimiento del contrato con la empresa contratista **"UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025"** – No. 4600104926 de 2025 del Municipio de Medellín, cuyo objeto es: **"Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín de 2025"**.

Certifico los días hábiles y de jornada académica del mes de junio de 2025 de los estudiantes de la institución:

Junio 3, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13 de 2025

Total de días: 8

Total de vehículos: 5

Junio 4 de 2025

Total de días: 1

Total de vehículos: 1

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE ROJAS SÁNCHEZ

C.C. 71.577.238

Rector



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación Municipal
Núcleo de Desarrollo Educativo No. 934

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARINA ORTH

Reconocimiento Oficial según Resolución No. 0125 de abril 23 de 2004
DANE 205001006526



Alcaldía de Medellín

NIT. 811037905 - 2

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN FORMAL DE NATURALEZA OFICIAL, CARÁCTER MIXTO, CALENDARIO A Y JORNADA DIURNA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MEDELLÍN; CREADO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 16383 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA; RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MEDELLÍN MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0125 DE ABRIL 23 DE 2004, PARA OFRECER EL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GRADO TRANSICIÓN, EDUCACIÓN BÁSICA GRADOS PRIMERO (1º) A NOVENO (9º) Y EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA GRADOS DÉCIMO (10º) Y UNDÉCIMO (11º); E, INTEGRADO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 01182 DE FEBRERO 03 DE 2010 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MEDELLÍN, POR LAS SEDES: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARINA ORTH (PRINCIPAL - DANE 205001006526) Y ESCUELA AGUAS FRÍAS (SECCIÓN - DANE 105001026034).

Medellín, Junio 13 de 2025

Señores:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista **Unión temporal escolar 2025**, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARINA ORTH, BELÉN AGUAS FRÍAS CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA**.

Número de Contrato No. 4600104926 de 2025.

OBJETO: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Los días de servicio del mes de junio de 2025

Junio 3,4,5,6,9,10,11,12,13 de 2025

TOTAL, DÍAS: 9

Vehículos: 19

Agradezco la atención y diligencia.

Atentamente;

MARIA MAGDALENA CARO RODRIGUEZ
RECTORA

Calle 34 AA - Vereda Aguas Frías Parte Alta, Corregimiento de Altavista
WhatsApp: 3206688300

E-mail: secretaria.iemarinaorth@gmail.com - Medellín



CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO
SEDES: María Paulina Taborda – Pbro. Carlos Mesa S.
RESOLUCION 11960 septiembre 9 de 2010 - JORNADA ÚNICA: RESOLUCIÓN 201950052813 mayo 30 de 2019
DANE 205001009916 - NIT: 811040224-6 - NÚCLEO 935



Alcaldía de Medellín
Ciencia, Tecnología e Innovación

ASUNTO: CERTIFICACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, **"UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025"**
Presto asatisfacción el servicio de transporte escolar para los Alumnos del Centro Educativo El
Manzanillo.

NUMERO DE CONTRATO 4600104926 de 20255.

Cuyo objeto "Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de Instituciones
educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín."

Días del mes de junio 2025:

junio: 3,4,5,6,9,10,11,12,13, de 2025

Total, días: 9

Vehículos 3

Dado en Medellín, a los 13 días del mes de junio de 2025.

Firma,

MARTHA LUCIA ARANGO PALACIO
Directora
C.C. 22.058.183



CENTRO EDUCATIVO EL SALADO

Anexos: El Salado, Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga, Yarumalito

Resolución No. 12314 del 17 de septiembre del 2010

NIT 811.040863-2 DANE 205001002768.

Núcleo Educativo 937 - Vereda El Salado, San Antonio de Prado.

Teléfono: 3128253436 – 3045435899 Email: secretariaelsalado@gmail.com – henryd464@yahoo.es

Medellín. 04 de julio 2025

Señores

Secretaria de Educación

Medellín

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025" Presto a satisfacción el Servicio de transporte escolar para los alumnos del Centro Educativo El Salado y Sede Astillero vereda el salado San Antonio de Prado.

Numero de contrato N° 4500104926 de 2025

Objeto: Protestar el servicio de trasporte escolar para los estudiantes de la Instituciones Educativas Oficiales residentes en el municipio de Medellín

Días de servicio mes de junio de 2025

Días de junio: 3, 4, 5, 6, 9, 10,11, 12, 13 de 2025

Total, días: 9

Total, vehículos: 3

Atentamente,

HENRY DE JESUS DIAZ PINEDA

C.C 15.506.023

Director



CENTRO EDUCATIVO EL SALADO

Anexos: El Salado, Astillero, Montañita, Potrerito, Quebrada Larga, Yarumalito

Resolución No. 12314 del 17 de septiembre del 2010

NIT 811.040863-2 DANE 205001002768.

Núcleo Educativo 937 - Vereda El Salado, San Antonio de Prado.

Teléfono: 3128253436 – 3045435899 Email: secretariaelsalado@gmail.com – henryd464@yahoo.es

Medellín. 04 de julio 2025

Señores

Secretaria de Educación

Medellín

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025"
Presto a satisfacción el Servicio de transporte escolar para los alumnos del Centro Educativo El
salado Sede, Yarumalito y sede Quebrada larga

Numero de contrato N° 4500104926 de 2025

Objeto: Protestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de la Instituciones
Educativas Oficiales residentes en el municipio de Medellín

Días de servicio mes de junio de 2025

Días de junio: 3, 5, 6, 9, 10, 11 de 2025

Total, días: 6

Total, vehículos: 8

Los días de junio: 4, 12, 13 de 2025

Total, días: 3

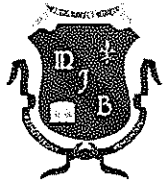
Total, vehículos: 1

Atentamente,

HENRY DE JESUS DIAZ PINEDA

C.C 15.506.023

Director



"Formamos para la vida,
la ciencia y la cultura"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL J. BETANCUR

Institución de Carácter Oficial Aprobada Mediante Resolución N° 16353 del 27 de Noviembre de 2002, emanada por La Secretaría de Educación Departamental, Resolución N° 202150163921 del 30 de Septiembre de 2021, por medio de la cual se Autoriza Nivel Medio Técnico, y Resolución N° 201850050021 del 16 de Julio de 2018, por medio de la cual se Autoriza la prestación del Servicio Educativo Jornada Única en Medio Técnico.

NIT: 811030637-1 DANE: 205001009797

Medellín, 13 de junio de 2025

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medellín

ASUNTO: Certificación del servicio de transporte escolar.

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista **UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025** prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Manuel J. Betancur San Antonio de Prado vereda Yarumalito.

Numero de contrato 4600104926 de 2025.

Objeto: "Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín"

Días de servicio del mes de junio de 2025.

Junio 3,4,5,6,9,10,11,12,13: de 2025.

Total, días: 9

Vehículos: 6 microbuses

Atentamente,

NANCY ADRIANA HERRERA LOPEZ
Rectora
C.C. 21.422.166 de Abejorral (Ant)



mjb@manuelbetancur.edu.co

Sede Principal 286 17 22 - 300 4521901

Sede Gustavo Rodas Izaza 286 23 12 - 300 4518612



Sede Principal
Cra. 81 # 43 Sur 33
B. Las Palmas
San Antonio de Prado
Medellín - Antioquia

Sede Gustavo Rodas Izaza
Cra. 48 Sur # 46 B - 22
B. El Vergel
San Antonio de Prado
Medellín - Antioquia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

Aprobado por resolución 16348 del 27 de Noviembre de 2002

San Antonio de Prado - Medellín

DANE 205001012534

NIT 811020971-4

Medellín, junio 13 de 2025

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "Unión Temporal Escolar 2025", prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar, para los alumnos de la Institución Educativa San Antonio Prado, vereda el salado.

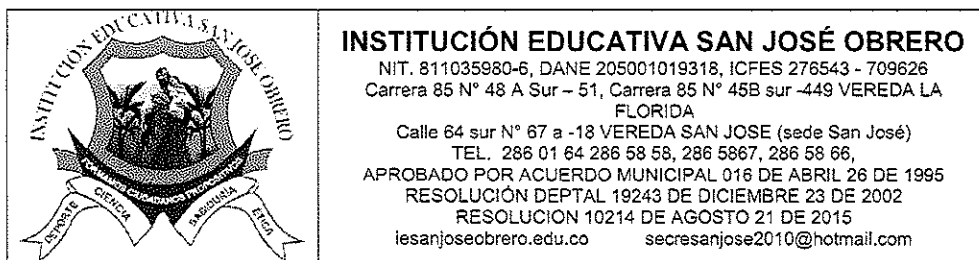
Número de contrato 4600104926 de 2025.

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar, para los estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

- ✓ Días de servicio del mes de Junio de 2025
Junio 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13 de 2025
Total Días: 9
Total de Vehículos: 2

Atentamente,


JHON FREDY BUSTAMANTE QUERUBIN
Rector



Medellín, 13 de junio de 2025

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo,

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, "**Unión Temporal escolar 2025**", prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa San José obrero.

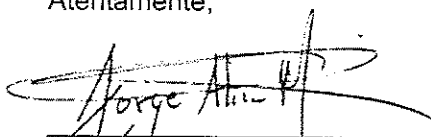
Numero de contrato N° 4600104926 de 2025

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días del servicio del mes de junio de 2025: 3,5,6,9,10,11,12,13

Total, días:	8
Total, vehículos microbús:	2
Total buses:	13

Atentamente,


JORGE ALIRIO RODRIGUEZ SERNA
C.C. 70.117.510 de Medellín, Antioquia
Rector



Medellín, 13 de junio de 2025

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo,

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, "**Unión Temporal escolar 2025**", prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la MEDIA TECNICA de la Institución Educativa San José obrero.

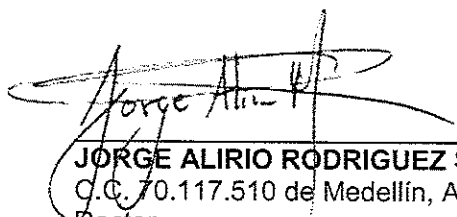
Numero de contrato N° 4600104926 de 2025

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días del servicio del mes de junio de 2025: 3,4,5,9,10,11,12

Total, días: 7
Vehículos: 2

Atentamente,


JORGE ALIRIO RODRIGUEZ SERNA
C.C. 70.117.510 de Medellín, Antioquia
Rector

Medellín, 13 de junio del 2025

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "Unión Temporal Escolar 2025", prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la institución educativa Compartir en San Antonio de Prado.

Numero de contrato: 4600104926 de 2025

Objetivo: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de Instituciones Educativas oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de junio de 2025

Junio 03,05,06,09,10,11,12,13 de 2025

Total, días: 8

Vehículos: 2

Atentamente


Weimar A. Vásquez Sánchez
Cedula: 71394144
Rector
Cel. 3004549291



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR VÍCTOR WIEDEMANN
NIT 811.013.378-7
APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN 16357 DE NOV.27-2002

Medellín, 13 de Junio de 2025

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del servicio de transporte escolar.

Cordial saludo,

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025" prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar, para los alumnos de la Institución Educativa Monseñor Víctor Wiedemann en San Antonio de Prado.

Número de contrato: 4600104926 de 2025

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de junio de 2025

Junio: 3,5,6,9,11,12 y 13 de 2025.

Total, 7 días

Vehículos 2

Cordialmente,

Alba Nery Echeverri Builes
Rectora
C.C.42675190

Diagonal 60 E N°41A sur 30. Correo: secretariosmonse@hotmail.com
Cel. 3004751223, www.ievictorwiedemann.edu.co



SGOE-CER893763



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

LA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

CERTIFICA:

Que la empresa contratista **UNIÓN TEMPORAL, ESCOLAR 2025**, prestó satisfactoriamente el servicio de Transporte Escolar para los alumnos del Centro Educativo Juan Andrés Patiño del Corregimiento de Santa Elena. Durante el mes de junio de 2025 así:

N° de contrato: 4600104926 de 2025

Días del mes de Junio de 2025

CONTINGENCIA VEREDA BARRO BLANCO A LA SEDE PIEDRA GORDA

Junio 3,4,5,6,9,10,11,12. de 2025

Total: días 8

Total vehículos: 2

VEREDA EL ROSARIO SEDE PRINCIPAL

Junio 3,4,5,6,9,10,11,12. de 2025

Total: días 8

Total vehículos: 2

Dado en Medellín a los 03 días del mes de julio de 2025.

ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO

Directora

Corregimiento Santa Elena, Vereda Barro Blanco – Medellín
Telefax: 6043585119 E-Mail ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

	Institución Educativa Dinamarca <i>Con reconocimiento de carácter oficial según resolución 16362 del 27 de noviembre 2002 que la faculta para ofrecer el servicio público de educación formal en los niveles de preescolar y básica; la resolución N° 9933 del 16 de noviembre de 2006, para el nivel de media académica; la resolución 11752 del 31 de octubre de 2012, le entrega en administración y custodia los libros reglamentarios de la Institución Educativa Ricardo Uribe Escobar por su fusión; la resolución 201850018639 del 23 de febrero de 2018, para ofrecer el nivel de Media Técnica especialidad en salud entre los años 2018 y 2020; la resolución 201850028699 del 10 de abril de 2018, para ofrecer la educación formal de adultos ciclos I al VI; y la resolución 202050055894 del 23 de septiembre de 2020, para ofrecer el nivel de educación media técnica en la especialidad TIC.</i>	
“Un lugar donde se aprende y se es feliz”		

Medellín 13 de junio de 2025

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar.

Cordial saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista Unión Temporal Escolar 2025, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para la los alumnos de la Institución Educativa Dinamarca - Sede Ricardo Uribe Escobar.

Numero de contrato 4600104926 de 2025.

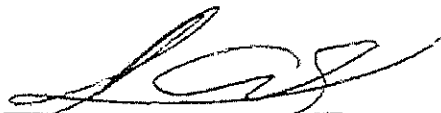
Objeto: prestar el Servicio de Transporte escolar para los estudiantes de Instituciones Educativa Oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

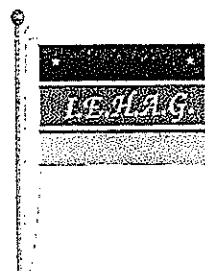
Días del mes de Junio del 2025.
3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12,13, de 2025.

Total días: 9
Total vehículos: 1

Observaciones/ninguna

Atentamente,


 René Alejandro Londoño Cano.
 C.C 98.663.648 (Envigado-Antioquia)
 Rector.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



Medellín, 13 de junio de 2025

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte

Cordial saludo:

Por medio de la presente se hace constar que la empresa contratista Unión Temporal Escolar, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos EMBERA KATIOS desde el sector terminal el FARO sector la asomadera y con destino a la Institución Educativa Héctor Abad Gómez **Sede Darío Londoño** en Niquitao. Presentan número de contrato No 4600104926 DE 2025 cuyo objeto es prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

El servicio fue realizado por un (1) vehículo
Durante los días 4, 5, 6, 9, 10, 12, 13 de junio de 2025
Total de días: 7

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
Rector

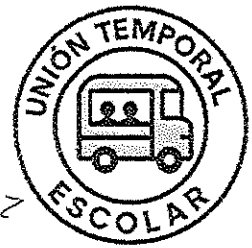
CERTIFICACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CONTRATO N°4600104926 DE 2025

RUTA: I.E Bello Horizonte

Mes de Junio 2025

Alumno: Samuel Peña González



DIA	MES-AÑO	AM	PM	FIRMA	No CEDULA
1					
2					
3	06/2025	5:40	7:10	Martha Peña G.	37933280
4	06/2025	5:40	7:10	Martha Peña G.	37933280
5	06/2025	5:40	7:20	Martha Peña G.	37933280
6	06/2025	5:50	7:30	Martha Peña G.	37933280
7					
8					
9	06/2025		7:30	Martha Peña G.	37933280
10	06/2025	5:40	7:10	Martha Peña G.	37933280
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					

Con la presente en el marco del contrato No 4600104926 de 2025, el cual tiene por objeto "Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones oficiales residentes en el Municipio de Medellín", certifico que el CONTRATISTA UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025 prestó a satisfacción para las fechas indicadas el servicio de transporte escolar para la RUTA ESPECIAL 1 para apoyar las necesidades de movilidad de un estudiante de la Institución Educativa Bello Horizonte.

UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025

Carrera 68ª #45- 05 Medellín

Tel 2318086- 317 6572654, escolarmedellin@gmail.com

**CERTIFICACION PRESTACION DEL SERVICIO
CONTRATO N°4600104926 DE 2025**



RUTA: I.E Barrio Olaya Herrera - *Alumno: Jose Carlos Vanegas Asprilla*
Mes de junio 2025. **2025**

DIA	MES-AÑO	AM	PM	FIRMA	No CEDULA
1					
2					
3	06-2025			Doraly Vanegas	1077428999
4					
5	06-2025			Doraly Vanegas A.	1077428999
6					
7					
8					
9	06-2025			Doraly Vanegas A.	1077428999
10	06-2025			Doraly Vanegas A.	1077428999
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					

Con la presente en el marco del contrato N°4600104926 de 2025, el cual tiene por objeto "Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones oficiales residentes en el Municipio de Medellín", certifico que el CONTRATISTA UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025 prestó a satisfacción para las fechas indicadas el servicio de transporte escolar al estudiante JOSE CARLOS VANEGAS ASPRILLA en cumplimiento del fallo de tutela con radicado No. 05001 43 03 002 2023 00296 00.

**CERTIFICACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO
CONTRATO N°4600104926 DE 2025**



RUTA: I.E La Independencia

Mes de Junio / 2025

Alumno: Sebastian Villera R

DIA	MES-AÑO	AM	PM	FIRMA	No CEDULA
1					
2					
3	Junio / 2025	5:20	12 M	Heady [signature]	52758707
4	Junio / 2025	5:20	12 M	Heady [signature]	52758707
5	Junio / 2025	5:20	12 M	Heady [signature]	52758707
6	Junio / 2025	5:20	12 M	Heady [signature]	52758707
7					
8					
9	Junio / 2025	5:20	12 M	Heady [signature]	52758707
10	Junio / 2025	5:20	12 M	Heady [signature]	52758707
11	NO	HUBO	CLASE		
12	Junio / 2025	5:20	12 M	Heady [signature]	52758707
13	Junio / 2025	5:20	12 M	Heady [signature]	52758707
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					

Con la presente en el marco del contrato N°4600104926 de 2025, el cual tiene por objeto "Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones oficiales residentes en el Municipio de Medellín", certifico que el CONTRATISTA UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025 prestó a satisfacción el servicio de transporte para para las fechas indicadas el servicio de transporte escolar cumplimiento de fallo de tutela de Juzgado sexto penal Municipal de Medellín con radicado 05001 40 88 006 2024-00078, para el traslado de un (1) estudiante desde el corregimiento de San Cristóbal hasta la Institución Educativa La Independencia.

UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025

Carrera 68ª #45- 05 Medellín

Tel 2318086- 317 6572654, escolarmedellin@gmail.com